



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01037126- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La RD-2025-1976-E-UNC-DEC#FCE dictada con fecha 16 de diciembre de 2025;

Y CONSIDERANDO:

Que la referida resolución dispone la aprobación de las Bases de la Convocatoria 2026 del Programa Universitario de Extensión y Desarrollo Económico y Social (PUEDES);

Que la Secretaría de Extensión, en orden 7, informa que en el anexo de las Bases de la Convocatoria 2026 de dicha resolución, se consignó de forma incorrecta el monto asignado a cada proyecto en diferentes secciones del documento;

Que corresponde efectuar la modificación pertinente; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Dejar sin efecto el anexo de las Bases de la Convocatoria 2026 del Programa PUEDES aprobado por Resolución Decanal N° 1976/2025, por las razones expuestas precedentemente, y reemplazarlo por el nuevo anexo que se incorpora y forma parte integrante de la presente.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.